

SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1903.

SABADO 25 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército del Centro con fecha 17 del actual manifiesta que la toma del fuerte de Chulilla ha sido tan ventajosa para el territorio que comprende el rio Blanco, que los habitantes de aquellos pueblos desean armarse para perseguir las pequeñas gavillas rebeldes que evadiéndose de la persecucion de las tropas cometen tropelías en los pueblos indefensos; y añade que convencido de la importancia de esta tendencia procura darla impulso y proteccion.

Dice tambien que en Miravete ha sido sorprendida por nuestras tropas una partida facciosa de un oficial, un sargento y ocho hombres. Que en las filas enemigas continúa la desercion, especialmente en los quintos, pues en todo el mes de Diciembre se habian presentado 279; y que en la noche del 3 la guarnicion rebelde del fuerte de Montan tuvo entre sí una reñida contienda, de la que resultaron cuatro heridos y tres desertados.

El general 2º cabo de Cataluña con fecha 14 dice que desde el parte anterior han sido muertos en diferentes puntos siete rebeldes, y se han presentado á indulto 15 en el corregimiento de Villafranca.

El capitan general de Galicia dice que desde el parte anterior ha sido muerto un faccioso, aprehendida una gavilla de ocho ladrones con armas y tres caballos, y se han presentado á indulto.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AFRICA.

Argel 5 de Enero.

Los árabes estan en el mayor desconcierto despues de la derrota de 31 de Diciembre. La mas pequeña victoria los exalta, y con la misma facilidad se desalientan al menor revés. Las considerables pérdidas que han sufrido en esta jornada los tiene confundidos y desanimados en términos de no poder ocultarlo; pues desde este tiempo dejan que nuestras tropas maniobren libremente sin atreverse á arriesgar un nuevo ataque; y en esta línea de la Chiffa, tan agitada hace mas de dos meses, se han pasado estos últimos dias sin casi disparar un fusil. El mariscal se ha aprovechado de este estado de tranquilidad para asegurar y fortalecer la posicion del campo de Blidah, sobre todo por lo que respecta al agua que incesantemente nos cortaban los árabes, y cuya privacion causaba á nuestras tropas las mayores incomodidades. Se añade que los árabes empiezan á murmurar de Abd-el-Kader á vista de que el éxito no corresponde con sus esperanzas, y sobre todo con sus profecías.

Este primer resultado, del que debemos felicitarnos, aunque no deba exagerarse su importancia, no se ha obtenido sin pérdida. Se cuentan como 60 hombres entre muertos y heridos en el combate de 31 de Diciembre; y como este se ha verificado principalmente entre la caballería, la pérdida ha recaído en su mayor parte en el regimiento de cazadores. Un teniente ha sido muerto, siete oficiales heridos, entre ellos el coronel Bourjolly, el teniente coronel Korte y el comandante Bubern. Dicho regimiento ha hecho un servicio muy penoso en estos últimos dias, y por lo tanto ansiamos la llegada de los regimientos de caballería que se esperan de Francia para que pueda descansar de un servicio tan pesado como peligroso. La caballería de Abd-el-Kader se renueva diariamente, y aqui siempre ocupa el primero de cazadores de Africa los puestos avanzados. Pero á fuerza de escaramuzas y de combates quedará este valeroso regimiento disuelto.

Los árabes permanecen todavía en la llanura del Este: Ackmet-Ben-Salem, uno de los califas de Ab-el-Kader, el que atacó á la division del duque de Orleans de vuelta de los Blivanes, está ocupando una fuerte posicion en la parte superior del campo de Arva, al que continuamente amenaza é

insulta. El jueves último fue atacado, aunque débilmente, el convoy que regresaba de la Maison-Carrée al Fondouek. Es probable que la próxima expedicion del mariscal que se espera en este dia, se dirija hácia dicho punto. En conclusion podemos decirnos que nuestros asuntos se han mejorado de un modo muy conocido, aunque nunca han estado tan malos como los periódicos de Francia los han pintado. Es falso que se haya oido en Argel ni en las alturas que dominan la ciudad el ruido del cañon ni de fusilería, y hemos leído acerca de este particular relaciones exageradas verdaderamente increíbles.

El *Styx*, que salió de Bona el 31 de Diciembre, llegó aqui el 3 de Enero. Segun noticias, la situacion de la provincia continuaba siendo la misma. El bey Ackmet no habia tentado mas que esta última *razia* por la parte de Guelma, y los emisarios de Abd-el-Kader no habian conseguido el levantamiento de aquellas tribus. Esperamos con impaciencia el correo próximo de Orán. Por un buque mercante sabemos que el 30 de Diciembre se presentaron algunos miles de caballos árabes en la línea del Blockans; pero Yousof con sus spahis, el anciano Mustafá Ben-Ismaíl y el segundo regimiento de cazadores los rechazaron vigorosamente. Se dice que un personaje de alguna importancia entre los árabes ha sido muerto; su cabeza ha sido expuesta en un palo en las afueras de la ciudad. En breve recibiremos los pormenores de esta accion. Los árabes, despues de su infructuoso ataque, emprendieron la retirada. (*Toulonnais*.)

Una carta de Túnez, publicada por el *Sud* de Marsella, anuncia que el bey se muestra bien dispuesto con el cónsul frances Mr. de Yagan, á quien ha permitido tener un caruaje de cuatro caballos. Pero otra carta que ha llegado por conducto de Liorna, anuncia que el bey iba á enviar magníficos caballos á Abd-el-Kader, al mismo tiempo que permite á los franceses comprar caballos en sus tierras de la regencia. Lo que es cierto es que la noticia de los movimientos de Abd-el-Kader ha aumentado el fanatismo de los musulmanes y sus esperanzas de ver expulsados de Africa á los franceses.

#### BAVIERA.

Munich 8 de Enero.

Hoy se ha verificado la solemne apertura de los Estados con el ceremonial de costumbre. S. M. el Rey ha pronunciado al discurso siguiente:

“Mis queridos y fieles Estados del reino de Baviera, habitantes del Palatinado, de Franconia y de Suabia, nombres gloriosos en la historia; ei brillo que estos nombres arrojan al través de una serie de siglos es demasiado grande para que pueda nunca extinguirse, y con placer he devuelto á las diferentes provincias sus primitivas denominaciones. El terreno histórico es sólido, y la unidad no consiste en la uniformidad de nombre: lo que constituye la union es la concordia, el amor al trono y el afecto con que yo amo á todos mis súbditos. La prosperidad del pueblo va progresando: los trabajos comenzados con este objeto, como tambien para la defensa del reino, adelantan con tanta rapidez como lo permite un buen sistema de administracion. Las juntas relativas á las aduanas y al sistema monetario han contribuido tambien á aumentar el catálogo de lo que se ha hecho en beneficio del pueblo, particularmente por medio de los tratados concluidos con el Hannover y Oldenburgo, los cuales han facilitado mas y mas las relaciones recíprocas. La patria ha sufrido una pérdida dolorosa en la persona del mariscal de Wrede, cuyo reemplazo es imposible, pues se habia distinguido por eminentes servicios hechos á su país, no solo en la guerra, sino en este mismo recinto que es testigo de sus nobles acciones.

“Se dará comunicacion á mis leales y fieles Estados de las cuentas de ingresos de los presupuestos de 1835, 1836, 1837 y 1838, como tambien de las cuentas de la caja de amortizacion en los mismos años y de la reparticion de las cargas y fondos de las rentas en el cuarto periodo financiero. Aumentando de un modo extraordinario el número de miembros del tribunal supremo de apelacion, se ha encontrado el medio de dar fin en pocos años al gran número de procesos atrasados, siéndome muy satisfactorio el poder contribuir de este modo á una mejora esencial en la administracion de justicia, que es uno de los objetos que mas llaman mi atencion. Ademas del proyecto de ley relativo al *maximum* de los gastos de las provincias para los años de 1840 hasta 1843, haré presentar á mis leales y fieles Estados otro dirigido á asegurar la propiedad artística y literaria contra la falsificacion. Tambien se os propondrá una modificacion del párrafo 7º de la ley que ha establecido la caja de hipotecas. Para hacer el bien es indispensable que haya confianza. La desconfianza todo lo entorpece. No olvideis nunca esta verdad.” (*M. de S.*)

#### DINAMARCA.

Copenhague 4 de Enero.

El nuevo Soberano de Dinamarca está muy próximo á promulgar un decreto mandando que al fin de cada año se le presenten los presupuestos para el año inmediato. Esta medida, unida á otras disposiciones del Rey estableciendo un ministerio de Gracia y Justicia, un cuerpo de estado mayor, una oficina de registro para las órdenes militares y el nuevo reglamento para la municipalidad de Copenhague, han causado una satisfaccion general. (*Journal de Francfort*.)

#### ALEMANIA.

El gran duque de Baden acaba de publicar una orden cuyo objeto es reformar la censura de la prensa: aquel decreto permite dirigir quejas contra los censores; los colegios de regencia juzgan como primer resorte. El Ministro de lo Interior decide en última instancia, cuando se interpone un recurso contra los primeros jueces.

Los periódicos de Constanza que comentan estas disposiciones, que solo en globo señalamos, las creen contrarias á la libertad de imprenta.

#### Asuntos de Oriente.

La *Gaceta universal de Leipsick*, haciéndose eco de la de Augsburg, repite la historia del armenio y del almirante Lalande, y aun la exagera diciendo que Kosrew-bajá ha acogido muy bien al armenio, y que le ha tomado á su servicio haciéndole promesas las mas brillantes. Aunque se haya guardado secreto acerca de lo revelado por aquel, lord Ponsomby y los demas embajadores han tenido conocimiento de todo por el intermediario del baron de Sturmer.

El *Sud* y el *Semaphore* que recibimos por extraordinario traen cartas de Constantinopla del 17, y de Alejandría del 26.

Las primeras repiten lo que deciamos ayer sobre el estado de las negociaciones. Una de aquellas cartas asegura que la influencia de la Sultana madre ha bajado de punto hace algun tiempo; pero de un momento á otro puede volver á recobrarla, porque siempre ha ejercido un grande imperio sobre su hijo, quien la ama tiernamente. El altercado que ambos tuvieron estos dias últimos no podia producir serias consecuencias. En un momento en que la Sultana iba á hablarle de los asuntos del interior, Abdul-Medgid deteniéndola la dijo bruscamente:

Os ruego que no os tomeis esos cuidados; no teniendo vos las riendas del Estado, no hariais mas que embrollar los asuntos mezclándoos en ellos. La Validé se retiró muy alligida, y estuvo tres dias sin ver á su hijo; pero Halil-bajá los reconcilió á entrambos, y aquella disension, que es una prueba mas de la autoridad absoluta de Kosrew sobre el joven Sultan, no ha servido sino para irritar mas el odio de la Sultana contra el gran visir.

El Sultan ha concedido la condecoracion del nichan-iftthiar al escudero Soulier, que da representaciones en Constantinopla.

Las cartas de Alejandría se ocupan mucho en la llegada de Khiamil-bajá. Segun unos no lleva otro objeto que la de hacer saber al bajá el hatti-scheriff; segun otros tiene una mision secreta.

En Alejandría se ha inaugurado un templo protestante.

La compañía cómica francesa ha vuelto á comenzar sus representaciones en la misma ciudad.

En una carta de Alejandría del 16 se lee lo que sigue:

El paquebote frances el *Licurgo*, que ha llegado ayer, no nos trae el correo de Marsella; esta es la cuarta vez que experimentamos tal contratiempo en dos meses.

#### ITALIA.

Escriben de Roma á la *Gaceta de Leipsick* que á consecuencia de las reclamaciones del embajador frances debe marchar de alli el duque de Burdeos é ir á Inglaterra.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de Enero.

Sabemos que Mr. Jandon está de regreso de Amsterdam, en donde ha realizado un empréstito de cinco millones y me

dio de guilders en un 5 por 100 en cinco años al precio de 99. (Standard.)

Los negocios públicos van perfectamente en la Jamaica. La Cámara de la asamblea se muestra tan conciliadora como el Gobierno local: acaba de conceder las sumas pedidas para el mantenimiento de las tropas. (Courier.)

El Morning-Herald publica la siguiente respuesta dada por lord Palmerston con motivo de la memoria presentada por los comerciantes sobre el bloqueo de Buenos-Aires.

Declara S. S. haberse entablado negociaciones entre los gobiernos de Francia é Inglaterra con motivo del bloqueo de Buenos-Aires: dice el noble lord que no podía aun fijar la opinion de los autores de la memoria sobre el resultado probable de las negociaciones.

Que no trata de darles esperanzas ni tampoco desalentarlos, aunque por el pronto puede decir que hay probabilidades de que pronto se arreglaran las cosas. Que desde Noviembre último el comodoro inglés estacionado en Rio habia recibido orden para trasladarse con una fragata á Montevideo. Que el Gobierno francés ha enviado un nuevo agente autorizado para tratar las cuestiones que se litigan (el almirante Dupotet), y que por su parte el Gobierno de la Reina habia enviado instrucciones á Mr. Maudeville para que contribuyese en cuanto estuviese de su parte á concluir las diferencias.

Lord Palmerston ha añadido ademas que nunca el Gobierno autorizaria la salida de Buenos-Aires de ningun buque durante el bloqueo, porque esto seria establecer un mal precedente para la Inglaterra en caso de guerra. Que tal es la opinion del consejo de la Corona.

Se lee lo que sigue en el Standard:

Debiendo abrir la sesion del Parlamento S. M. la Reina en persona, se han dado ordenes esta mañana por el lord Chambellan para el recibimiento de S. M. Un gran número de obreros se hallan ocupados en los preparativos de esta ceremonia.

S. M. debe tener una audiencia esta tarde en el palacio de Buckingham, en la cual el baron Brunow y el baron Nienmann, encargados de misiones especiales de las cortes de Rusia y de Austria, serán presentados á la Reina por el vizconde Palmerston.

Lord Torrington y el coronel Grey deben partir de Londres para ir á recibir al Príncipe Alberto de Sajonia Coburgo en Alemania, y acompañarle hasta Inglaterra.

Hemos trasladado del Times que no citaba ninguna autoridad en apoyo de su narracion, que habian estallado algunas diferencias entre los ingleses y los franceses, acerca del comercio que se hace en el Senegal. El Herald confirma hoy esta noticia y cita informes de dos negociantes del Bathurst que certifican que las autoridades francesas, despues de la captura del cutter Higlader, habian pedido al comandante portuguez de Zingishore que expulsase á los ingleses del rio de Cazamanza. Aquel se ha negado á ello alegando que los ingleses tienen igual derecho que los franceses para hacer el comercio en aquella costa. (Sun.)

El Times pretende que en la noche del 12 ha invadido la ciudad de Desobury en Yorkshirc, un cuerpo de hombres armados: los demas periódicos no confirman esta noticia.

Zephania Williams, declarada culpable por el jurado de Montmouth, ha sido recomendada á la clemencia Real.

Varios diplomáticos, y entre otros los barones de Brunow y de Neumann han sido presentados á la Reina.

Escriben de Lisboa al Morning-Herald:

El despacho oficial de lord Palmerston, fecha 13 de Octubre último á lord Granville, acerca de la mediacion ofrecida por el Gobierno francés para el arreglo de las diferencias entre Inglaterra y Portugal, ha sido publicado por el Nacional del 3; no contiene otra cosa sino que el secretario de Estado de negocios extranjeros declara no ser aquella cuestion que pueda terminarse por tales medios. Mr. Barbina, secretario de la legacion portuguesa en Paris, va de encargado de negocios á Holanda.

FRANCIA.

Paris 18 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr., 25 c. Cuatro id., 104 20. Tres id., 81 5. Acciones del banco, 5045. España: deuda activa, 28. Idem pasiva, 64. (Debats.)

Los periódicos de Marsella contienen las noticias de Constantinopla y de Alejandria que hemos publicado ayer. En cuanto á la querrela que segun el Diario de Esmerna ha habido en Erzeroum entre la comitiva de Hussein-Kaan y los oficiales franceses que le acompañan, leemos en la correspondencia del Sud lo que sigue:

La pelea se verificó en casa del cónsul inglés. Esta noticia ha tomado gran consistencia; con todo hemos visto una carta escrita en 26 de Noviembre en Erzeroum por el secretario del gobernador Hafiz-baja, en que se hace mérito de la llegada de Hussein-Khan, como igualmente de la vi-

sita que los oficiales franceses hicieron al baja, y ni una sola palabra habla de la supuesta respuesta. Esto nos hace esperar que la noticia será falsa; sin embargo la refieren con tales pormenores que no nos sorprenderia verla confirmada. (Debats.)

Leemos tambien en la correspondencia del Semaphore: Estamos impacientes por recibir cartas de Erzeroum para tener noticias ciertas de la reyerta ocurrida entre los oficiales de Hussein-Khan á consecuencia de la poca leal conducta de dicho embajador, que ha intentado ultrajar á la esposa de uno de los oficiales: este era su médico. Se asegura que se ha derramado sangre con motivo de esta reyerta. (Idem.)

Nos escriben de Tolon con fecha del 12:

El teniente general Schramm, que ha salido hoy para Argel en el Tartaro, va á reemplazar al teniente general Rulhières en el mando de la division de Argel, desempeñando al mismo tiempo el mando de una division activa. La otra estará á las órdenes del teniente general Galbois, que ha llegado últimamente de Constantina. La division de reserva la mandará el mariscal de campo Dampierre.

A las once de este dia el vicealmirante Rosamel, comandante de la escuadra del Mediterraneo, ha entrado en el arsenal marítimo acompañado del contraalmirante Cassy, mayor general de la marina, y de varios capitanes de navio. El navio almirante le ha saludado con una salva de nueve cañonazos. Mr. Rosamel, despues de visitar al tercer regimiento de infantería de marina reunido en el arsenal, subió á bordo del navio Marengo, en el cual izó su pabellon, en que fue saludado con nueve cañonazos.

Hoy se han recibido en esta cartas de Túnez con fecha 25 de Diciembre, las cuales dicen que las intenciones del bey relativamente á los asuntos de Argel no son en manera alguna favorables á Abd-el-Kader, mediante á haber dado las órdenes mas severas para impedir el contrabando de municiones de guerra. Procura por todos los medios posibles conservar buenas relaciones con el cónsul de Francia Mr. de Lagan, quien ha obtenido autorizacion para que vaya á Túnez en oficial francés con el encargo de comprar caballos para la remonta del 53 de cazadores de Africa. Este oficial, que hace algun tiempo se halla en la regencia, es el teniente Deserois. Se cita como una prueba de las buenas disposiciones del bey el hecho siguiente: habiéndose volcado el coche de Mr. Lagan en el acto de hacer las visitas del Bairan, informado el bey de este accidente, le envió inmediatamente uno de los coches de su uso para que le condujera á su casa. En seguida le ha regalado un magnifico coche de cuatro ruedas.

Por el bergantín francés el Palinuro, que salió de Bona el 8 de Diciembre con pliegos para nuestro cónsul, se han sabido en Túnez los desastres de la Mitidja. Tenemos motivos para contar con la neutralidad del Gobierno tunecino.

Por la via de Corfú hemos recibido noticias recientes de Albania. Este pais sigue en un estado de agitacion que causa algunas inquietudes. Los gefes de Margariti se han sublevado contra Mustafá-baja, quien ha hecho marchar tropas contra los insurgentes, quienes se han resistido vigorosamente, habiendo tenido que batirse las tropas del baja en retirada. El combate mas importante fue el de 12 de Diciembre entre Camarina y Lamarin, no lejos de Prevesa. El Gobierno estaba haciendo preparativos para enviar fuerzas mas considerables contra los revoltosos. (Id.)

La vista del proceso correspondiente á la segunda série de los acusados de los dias 12 y 13 de Mayo ha continuado hoy sin magun incidente en el tribunal de los Pares. (Id.)

Mr. Didron y Mr. Emmanuel Durand han estado un mes en el monte Athos, ocupándose en visitar esta tierra santa como la llaman los griegos. Veinte grandes monasterios cercados de muros almenados y defendidos por castillejos, á quienes se da el nombre de arsenal, 19 aldeas llamadas Skites, 249 celdillas y 160 ermitas, todo poblado únicamente de monges en número de 69, santifican realmente esta montaña, la única en el mundo.

La capital de estos lugares, aldeas y casas aisladas es la ciudad de Karés, poblada igualmente de religiosos, y la residencia del gobierno monarcal como tambien del tribunal eclesiástico donde se juzgan todos los litigios. El monte Athos contiene 800 iglesias repartidas de este modo: 200 en los monasterios, 500 en los Skites, 200 en las celdillas, y casi 160 capillas en las ermitas. Los monges han acogido con la mayor benevolencia á MM. Didron y Durand, á quienes han informado y mostrado todo sin dificultad alguna.

Los tesoros de las iglesias, los santuarios donde de ordinario no entran mas que los sacerdotes, las bibliotecas en que se custodian preciosos manuscritos, todo ha estado abierto para los dos viajeros franceses, quienes han sacado dibujos de todos los monumentos, y tomado notas acerca de las bibliotecas y del régimen interior ó doméstico conocido en la administración política de esta república monacal. (Id.)

Idem 17.

Ayer á las ocho y media de la noche fue recibida por S. M. la gran diputacion de la Cámara de Diputados encargada de presentar al Rey el mensaje de contestacion al discurso de la corona.

Mr. Sanzet, presidente de la Cámara, leyó el mensaje, al cual S. M. respondió:

Señores: He oido con la mas viva satisfaccion el mensaje que me presentais en nombre de la Cámara de los Diputados. Estoy profundamente conmovido á vista de los recuerdos afectuosos que en él se consagran, y de los sentimientos que en el mismo se expresan. La concurrencia de los poderes del Estado para su bienestar, la fuerza y la dignidad de la Francia, ha sido y será siempre el único punto adonde se dirijan mis esfuerzos. Este es el medio por donde se manifiesta, tanto dentro como fuera, la accion saludable de la monarquía cons-

titucional que todos hemos jurado sostener, única que puede asegurar la grandeza y la prosperidad nacionales.

Vuestra adhesion leal y patriótica me sirve de una nueva prenda del apoyo que mi Gobierno encontrará en vosotros para tratar de los verdaderos intereses del pais, inseparables de los derechos y del ascendiente legal de la autoridad. Señores, yo aguardaba de vosotros estos sentimientos, y os doy gracias con toda la efusion de mi alma, lleno de confianza por el venturoso porvenir de la patria.

A esta respuesta siguieron repetidos gritos de ¡Viva el Rey!

Un gran número de individuos de la Cámara se habia reunido á la gran diputacion. (Monitor.)

Una carta particular de Londres que nos ha sido comunicada anuncia que se temen serios alborotos en Sheffield, en Huddersfield y aun en la capital. Los cartistas causan muy vivos temores. Las tropas acuarteladas en la torre estan sobre las armas. (Constitutionnel.)

Parece que se suscitan nuevas dificultades en el Senegal con motivo de la delimitacion de los establecimientos franceses. Los siguientes pormenores estan tomados del Times, y nosotros los reproducimos, aunque, como parece probable, no estan exentos de parcialidad.

De las noticias recibidas del rio Gambia con fecha 5 de Noviembre, resulta que los franceses han atacado del modo mas violento al comercio inglés en este punto. Para mas ilustrar la cuestion conviene describir la posicion y la extension de las posesiones francesas é inglesas en la parte occidental del Africa. El Senegal, cedido por la Inglaterra en virtud del tratado de Paris de 1814, aunque reservándose el derecho de hacer el comercio de la goma en Portendic, es la principal de las posesiones francesas. La isla de Gorea, situada á 160 millas al Sud del Senegal y cedida por el mismo tratado, pertenece á la Francia. Estas son todas sus posesiones en la costa occidental de Africa y las dos plazas, en las cuales goza el privilegio exclusivo de hacer el comercio. El rio Gambia es la única posesion que tienen los ingleses en la misma; la cual ha sido garantida á los ingleses por el tratado de 1785 y retenida en virtud del tratado de Paris. La toma de posesion de Albridar al norte de las orillas del Gambia por los franceses en 1819 parece haber sido la primera usurpacion de que felizmente se ha hecho uso sobre los derechos de los ingleses en esta discusion.

Los hechos que caracterizan la última agresion son los siguientes: Existe en San Luis, del Senegal, una compañía francesa competentemente autorizada, que está en relaciones mercantiles con una factoría llamada Gallam, situada cerca de mil millas en la parte de arriba del rio. Hace tres años que la autorizacion de esta compañía cesó, y el Gobierno se la renovó bajo la condicion de que la compañía estableciera nuevas factorías en el Cazamanza, rio que desemboca en el Gambia por la parte del Sud. El Gobierno francés prometió edificar varios fuertes en las orillas de dicho rio y dar toda la proteccion que fuese necesaria. Los portuguezes desde el momento que se descubrió el Africa, habian ocupado el Cazamanza, sin haber intentado excluir á las demas naciones de que hicieran un comercio libre en aquellos puntos, y por consiguiente los ingleses estaban acostumbrados á navegar por aquellas aguas para comerciar con los indígenas del pais. A consecuencia del convenio celebrado entre la compañía y el Gobierno francés, una fuerza naval y militar se trasladó al Cazamanza; escogió los terrenos donde debian establecerse las factorías y se construyeron los fuertes. Viendo los comerciantes ingleses del Gambia amenazados sus intereses, se dirigieron al gobernador inglés, haciéndole presente sus temores, y el gobernador prometió dar cuenta á su Gobierno. Se ignora si ha tenido curso el negocio; pero los franceses han estado obrando á su placer por espacio de dos años sin encontrar el menor obstáculo, y ni aun se ha enviado al Cazamanza un solo buque inglés para estar á la mira de los franceses, ó al menos proteger las propiedades inglesas.

En Agosto último, y mientras que dos navios ingleses estaban fondeados á la vista de la ciudad de Sedjen, y que el sobrecargo ó encargado estaba tratando con los indígenas, se acercaron 12 canoas llenas de soldados franceses á uno de los navios, del que se apoderaron sin que el sobrecargo y la tripulacion opusiesen la menor resistencia. Aunque la soberania del Cazamanza le esté reconocida por la Europa á los portuguezes, dueños en la actualidad los franceses de cuatro factorías reclaman el derecho exclusivo de comerciar ellos solos con los indígenas, y este paso es una manifestacion de sus reclamaciones. Consultado sobre esto el gobernador del Senegal ha contestado al gobernador del Gambia que los franceses tenian derechos incontestables sobre el Sedjen, en los cuales estaba comprendido el de hacer que se alejasen todos los buques extranjeros que tratasen de comerciar en aquel punto, y por último recomendando con mucha frialdad al gobernador inglés de orden á los buques que vengán en direccion de Santa Maria á Cazamanza á no entrar en Sedjen hasta que los Gobiernos respectivos hayan decidido la cuestion.

He aquí en contraposicion á esto un documento oficial publicado por el Morning-Herald, el cual es una comunicacion dirigida por el gobernador francés del Senegal al gobernador inglés del Gambia, y que da una explicacion de los hechos

Gobierno del Senegal y sus dependencias.

San Luis 29 de Octubre de 1859.—Sr. gobernador: El teniente Saunders, del cuerpo Real africano, me ha entregado los dos oficios que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme, como tambien los cinco documentos que á ellos acompañan todos relativos al lance desagradable ocurrido en Cazamanza entre el comandante del puerto de Sedjen, y los capitanes de los dos buques ingleses.

Señor gobernador: antes de este suceso otros buques de Santa Maria habian comerciado en dicho rio, y lejos de impedirse, el comandante del fuerte les hubiera dado su proteccion si la hubiesen reclamado. Pero V. E. no podrá menos de reconocer que un Gobierno que ha creado un establecimien-

to con crecidas gastos, no puede consentir que el comercio sea común para todas las naciones. La Francia no pretende tener derechos en el Cazamanza; todas las banderas de las naciones pueden ondear en el libremente; pero la Francia tiene derechos incontestables sobre Sedjen, y de estos derechos procede el de hacer retirar a todos los buques extranjeros que se obstinen en tratar con los indígenas de aquel punto. Si los capitanes Abraham Goddar y John Batjon no hubiesen tenido otro objeto que el de comerciar, habrían cedido á las invitaciones que les hizo el comandante del Sedjen, y no hubieran tratado con los indígenas abiertamente, en pleno día y á nuestra vista, sin hacer caso de lo que el día anterior se les previno; á saber, que se abstuviesen de emprender nada hasta haber recibido instrucciones de Gambia.

El capitán del *Higlander* declara que nosotros hemos detenido su buque: bien sabe el que ha sido todo lo contrario. Qué es lo que debió hacer el comandante del puerto, á vista de que el capitán y su tripulación oponían á sus intimaciones para que se alejara una fuerza de inercia que no le correspondía á él vencer? Levantar la ancla y conducir el navio mas allá de donde alcanzan los límites del puerto, y esto es lo que ha hecho con todas las atenciones posibles. Para esto ha sido preciso subir á bordo; y tan luego como el *Higlander* llegó al punto donde debió estar fondeado, los franceses se retiraron. El respeto á la propiedad ha sido llevado hasta tal extremo, que la *Dorada* fue á colocarse á una pequeña distancia para proteger al buque contra los indígenas, si intentaban saquearle.

Por mi parte, Sr. gobernador, siento cualquier acontecimiento que pueda alterar en lo mas mínimo la buena armonía que reina entre la Francia y la Inglaterra: yo haré cuantos esfuerzos me sean posibles para evitarlo, excepto aquello que pueda lastimar la dignidad de mi país. Me lisonjeo que este incidente no debilitará las relaciones amistosas que existen entre el Gambia y el Senegal, y que para mantenerlas V. E. prescribirá á los buques que de Santa María se dirigen á la Cazamanza, se abstengan de entrar en Sedjen hasta que nuestros respectivos Gobiernos hayan decidido la cuestion. — El capitán de navio, gobernador, Charmasson. — A S. E. el gobernador de Gambia.

De San Petersburgo nos escriben con fecha del 2 de Enero:

Ha ocurrido un suceso que es objeto de todas las conversaciones en nuestra capital, y del cual no ha permitido la censura á nuestros periódicos hacer la mas ligera mención.

Antes de ayer el teniente general de Benkendorf, director en jefe de la policía secreta del ejército, supo que se tramaba en S. Petersburgo una conspiracion, en la que estaban comprometidos hombres de las mas ilustres familias. Se designaba como punto de reunion de los conspiradores la casa de la viuda Bestujef, tia materna de Mr. Bestujef, ahorcado en 1826 como cómplice de Pertel y de Mouravieff; se dice tambien que en dicha casa se hallarian correspondencias y otros papeles de los conspiradores. Mr. de Benkendorf decidió inmediatamente cercar la casa y hacer las mas minuciosas pesquisas, prendiendo sin distincion á cuantas personas se encontrasen; pero para evitar que estas operaciones excitasen la atencion del público, mandó hacerlas durante la noche.

A la una, una partida de agentes de policía y un destacamento de gendarmes á pie, escoltados por el tercer regimiento de coraceros la mitad á pie y la otra mitad á caballo, se puso en marcha hacia la citada casa.

Al acercarse al parage indicado notó la expedicion á alguna distancia un gran resplandor rojizo. Los militares y agentes de policía sospecharon que fuese algun incendio, y no se engañaron, porque al entrar en la calle designada, vieron que una de las mayores casas era presa de las llamas; y precisamente era la que iban á registrar. Cuando llegaron, las llamas que salian por todas las puertas y ventanas les impidieron penetrar dentro.

Hicieron cuanto estuvo de su parte para dominar el fuego, pero en vano; en poco tiempo no quedaron en pie mas que las paredes.

En los dias de ayer y de hoy se ha prendido á algunas de las personas que habitaban en la casa, y todas estan incomunicadas. Se dice que la viuda de Bestujef ha salido de S. Petersburgo.

El Emperador Nicolás ha manifestado al general Benkendorf su descontento por el mal éxito de la empresa. (Del Commerce.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion del dia 14 de Enero.

Se abrió la sesion á la una y media, estando presentes todos los Ministros, pero hallándose casi vacías las tribunas públicas que en el dia anterior apenas podian contener la gente que acudió á oír el discurso de Mr. Thiers.

Abierta la discusion sobre el párrafo 7º del proyecto de contestacion al discurso del trono relativo á Méjico, tomó la palabra

Mr. de la Grange, y dijo que aun cuando aprobaba la conducta del Gobierno en los asuntos de Méjico, quisiera que se publicasen actualmente todos los documentos relativos á aquel asunto, pareciéndole que los artículos 2º y 5º de aquel convenio no son bastante explícitos por lo que toca á la indemnizacion debida á los súbditos franceses.

El Presidente del Consejo, examinando los artículos del referido tratado, hace ver que por una y otra parte han sido cumplidos.

Mr. Quinette hace algunas inculpaciones al Ministro de Estado, y este las rechaza.

Contestando á Mr. Mauguin el Guardasellos, manifiesta no ser exacto que la Inglaterra se haya presentado en una actitud hostil contra la Francia al mediar entre esta Potencia y la republica mejicana.

Mr. Mauguin pide algunas aclaraciones sobre la cuestion con Méjico, enumera las diferentes vicisitudes de la guerra con aquella republica, y haciendo mención de la mediacion inglesa dice que esta Potencia se ha jactado de haberla impuesto á la Francia contra su voluntad.

Mr. de Salvandi rebate el discurso del preopinante, rectifica algunos hechos, y presenta la mediacion de la Inglaterra

ra bajo su verdadero punto de vista, sin que haya menoscabado en un ápice la dignidad de la Francia.

Tomán parte en la discusion en pro y en contra Mr. Taillandier, Mr. Isambert, Mr. Mauguin y el Guardasellos: reconvienen unos al ministerio, otros robustecen su opinion con nuevos argumentos, y se dan algunas aclaraciones: se proponen algunas enmiendas que no son adoptadas, y puesto el párrafo á votacion queda aprobado.

Mr. Lanyer propone una enmienda al párrafo concerniente á Argel.

Mr. de Mornay propone una cuestion previa, que es combatida por el Ministro de Obras públicas.

Mr. de Remusat y Mr. Guilhem entran en la discusion del párrafo en cuestion. El primero trata de fijar su verdadero sentido. El segundo manifiesta las faltas cometidas por la Francia con respecto á Argel, y el modo de repararlas.

El general Bugeaud pide la palabra, mas la discusion queda pendiente, y se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

IDEM.—Sesion del 15.

Continúa la discusion sobre el párrafo 9º del proyecto de contestacion relativo á Argel.

El general Bugeaud rectifica algunas expresiones del discurso pronunciado ayer por Mr. Guilhem; entra en algunas explicaciones sobre su conducta militar en Argel, justifica el tratado que en nombre del Gobierno celebrara con Ab-el-Kader, rechaza las funestas consecuencias que se supusieron derivadas de aquel acto, y manifiesta que la verdadera fuerza de los árabes está en no poder ser hallados reunidos en el espacio en el calor del sol de Africa, en la aridez de sus montañas y en su vida nómada. Por último, hace conocer á la Cámara la injusticia de cuantas acusaciones se han hecho contra el tratado de la Tafna.

Mr. Martin (du Nord) se adhiere á lo manifestado por el preopinante en cuanto al tratado de la Tafna, y lo defiende con nuevas razones.

Mr. Dupin combate la enmienda propuesta por Mr. Lanyer, y se declara en favor del párrafo del proyecto por creerlo favorable á los intereses de la colonia africana.

Indica la línea de conducta que debe seguir el Gobierno para la consolidacion de aquella conquista, y manifiesta que siendo demasiado detenida y minuciosa la presente discusion sobre el párrafo relativo á Argel como sobre la misma, resulta que la Cámara los juzga aun antes de haberlos escuchado.

El Ministro de Obras públicas manifiesta que cuantos oradores han tomado hasta ahora la palabra en la discusion estan acordes en cuanto á no ser el actual momento el mas á propósito para discutir á fondo las cuestiones á que puede dar lugar la ocupacion francesa en Africa. Los obstáculos, dice, que ha encontrado la Francia en aquel país, proceden de la persuacion en que los rivales de aquella han procurado tener á las poblaciones africanas, de que la Francia abandonaríala algun dia su conquista.

Dice que el Gobierno desea que la Cámara adopte la enmienda propuesta por Mr. Lanyer, porque en ella se reproducen las expresiones del trono; y concluye proponiendo que el párrafo de la comision concluya con estas palabras: "Que la Francia quiere conservar un país que jamas abandonará."

Mr. de Remusat: En nombre de la comision y Mr. Lanyer, como autor de la enmienda, se adhieren á la que acaba de proponer el Ministro. Se procede á la votacion, y la Cámara la adopta.

El general Bugeaud da algunas explicaciones sobre la enmienda que ha propuesto al párrafo en discusion, y cree que no "después de la conquista" como dice el párrafo, sino antes de ella, deben las Cámaras y el Gobierno trazar el plan de conducta que debe seguirse en los dominios de Africa. Es de opinion que la posesion de Argel es el mas funesto presente que la restauracion ha podido hacer á la revolucion de Julio; mas conviene al mismo tiempo en que si las naciones y los grandes hombres cometen faltas es preciso que lo hagan con grandeza, á fin de obtener algun fruto. Asi pues, cree como indispensable la conquista; y procediendo á la enumeracion de los medios traza un breve plan de campaña, del cual resulta ser indispensable para atacar los únicos intereses que tienen los árabes que son los agrícolas, una fuerza activa de 600 hombres.

El ministro de la Guerra se opone á la enmienda del preopinante, y llama la atencion de la Cámara sobre la cuestion principal del proyecto, que es la posesion perpetua de Argel y sus dependencias por la Francia.

Mr. Lacave Laplagne refuta al preopinante y á otros que le han precedido en el mismo sentido, y justifica la expedicion de Constantina.

Mr. Larabif es de la misma opinion que Mr. Guilhem en cuanto al tratado de la Tafna, y cree inhumanos los medios de hacer la guerra á los árabes, propuestos por el general Bugeaud.

Puesto á votacion el párrafo 9º, es adoptado con la enmienda propuesta por Mr. Lanyer y la adiccion de Mr. Dufaure. Es adoptado sin discusion el párrafo 10, y se procede á la discusion del 11, relativo á la cuestion de azúcares, y fue aprobado.

Signe la discusion de los párrafos 12, 13 y 14, relativos á la mejora de la suerte de las clases inferiores del ejército; á los proyectos relativos á la organizacion del Consejo de Estado, á la instruccion pública, y á la propiedad literaria; á la fijacion de un sistema sobre las pensiones civiles, á la introduccion del régimen penitenciario y líneas de caminos de hierro. Todos ellos son adoptados.

El marques Just de Chasseloup-Laubat propone una enmienda al último párrafo, dirigido á manifestar á S. M. ha encontrado á través de la revolucion dos bienes inapreciables, la dinastia actual y la carta de 1830.

Dicha enmienda es combatida por MM. Dufaure y Remusat, y su autor la retira.

Queda aprobado el proyecto en su totalidad.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

IDEM.—Sesion del 16.

Presentacion á las Cámaras de varias leyes financieras. Discusion sobre la continuacion del examen de la proposicion

de Mr. de Tracy, relativa á la suerte de los esclavos en las colonias. Queda diferida la discusion sobre las almonedas. Exámen de la proposicion de Mr. Gauguier sobre los Diputados que son empicados. Exámen del proyecto de ley sobre los tribunales de comercio.

El Ministro de Hacienda presenta el presupuesto para el año de 1841. Presenta el resultado de los presupuestos anteriores, para venir por ellos en conocimiento de cuál deberá ser la situacion de las rentas del Estado al principiar la aplicacion del de 1841.

Presenta en seguida un proyecto de ley para la conversion de la renta que ha excedido de la par.

La Cámara, después de un ligero debate entre alguno de sus miembros, decide se proceda á la discusion de la proposicion de Mr. de Tracy.

Que la diferida la proposicion de MM. Lebeuf y Muret de Bost sobre las almonedas.

La Cámara decide el proceder á la discusion de la proposicion de M. Gauguier relativa á la privacion del sueldo que como empleados disfrutaban algunos miembros de la misma.

Se levantó la sesion á las cuatro menos cuarto. Mañana no hay sesion.

## NOTICIAS NACIONALES.

Almenara 6 de Enero.

Esta tarde ha pasado un escuadron de caballeria del 4º regimiento, que escoltaba á unos 50 de nuestros virtuosos soldados prisioneros en Begitajar cangeados, que quedaron en el hospital de Castellon, y pasan á Valencia para destinarlos á los cuarteles á que pertenecian antes de sufrir aquella desgraciada suerte: algunos iban á pie, y otros montados en carros: estos han podido seguir su marcha para Murviedro; mas los que iban á pie de ninguna manera podian pasar adelante, por hallarse hechos unos esqueletos y enteramente estropeados de los pies, y se les ha hecho entrar en esta plaza, donde descansarán, y mañana continuarán. (D. M. de V.)

Tortosa de Enero.

No quiero omitir de manifestarte el gozo que ha habido en esta poblacion al asegurarse la muerte del tigre tortosino el feroz Cabrera; por desgracia de la humanidad aun no ha muerto; mas continúa en el mismo estado en Hervés, asegurándose que le han trasladado á Morella. Con este motivo eligió para sucederle en el mando por su enfermedad á Arévalo, con lo que resentido Forcadell sublevó tres batallones que ya iban á andar á las manos, cuando se determinó que el uno mandase en Aragon y el otro en Valencia, sin ser el jefe de ambos ninguno, cortando así el resentimiento. Si este monstruo muriese la faccion se extinguiría por sí misma. (Id.)

Barcelona 13 de Enero.

Esta mañana se ha verificado la revista general dispuesta por el Excmo. Sr. general segundo cabo. Los cuerpos de la guarnicion y de Milicia nacional de todas armas han formado en el hermoso paseo de Gracia, ocupando la línea toda su dilatada extension. A la hora anunciada ha llegado el Excelentísimo Sr. D. Pedro María de Pastors con sus ayudantes y ordenanzas; y recibido por el Sr. brigadier gobernador de la plaza D. Antonio Mauri, comandante general de aquellas fuerzas, ha recorrido S. E. á caballo la parada, y luego apeándose ha pasado una detenida revista á todos los cuerpos. Montado otra vez y colocado en el centro de la línea ha dado S. E. tres vivas; uno á S. M. la Reina Isabel II, otro á la Constitucion, y el tercero á aquella brillante guarnicion.

La marcialidad y disciplina con que se han presentado los cuerpos del ejército, y la brillantez y aseó con que lo han hecho los cuerpos de Milicia nacional, no habrá podido menos de complacer á S. E., como ha complacido al inmenso concurso que ha salido á admirarlos.

Después de la revista han desfilado los cuerpos en columna de honor por delante de S. E. y se han restituido á sus respectivos cuarteles. En estos habian quedado, sin las guarniciones, 500 hombres en la ciudadela á mas del cuerpo de Parrotes, y el de mozos de las escuadras en Atarazanas. (Nacional.)

Valencia 19 de Enero.

El comandante general de Castellon, con fecha 16 del actual, da parte de una salida que hizo en la noche del 15 al 14 una partida de 50 hombres al mando de un oficial de la compania franca de aquella provincia con direccion á la Puebla; la cual se encontró á su regreso con la partida del cabecilla Torá, y haciéndole una descarga le causó una pérdida de dos muertos y seis heridos, no habiendo por nuestra parte mas que la de un soldado, á quien al entrar en una casa de dicho pueblo se le disparó un tiro á quemarropa, dejándole muerto en el acto. (D. M. de V.)

El Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro desde su cuartel general de Teruel con fecha 16 del actual dice entre otras cosas que en el pueblo de Navarrete ha sido sorprendida por fuerzas destinadas á la línea de Camarillas una partida enemiga compuesta de un oficial, un sargento y ocho hombres. Añade que en las filas rebeldes continúa la desercion, especialmente en los quintos, habiéndolo verificado en el mes último de Diciembre 279. (Id.)

**CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.**

**Oronse 19 de Enero.** Reina el mayor orden en las operaciones electorales de todos los distritos, y la opinion está manifestamente pronunciada en favor del partido monárquico-constitucional.

**Lugo 19 de Enero.** Habiendo concurrido mas de 700 electores para constituir la mesa electoral, fueron nombrados al efecto por una mayoría de 560 votos los sugetos que siguen, y pertenecen todos al partido monárquico-constitucional.

*Presidente.*

D. José Saavedra y Pardo.

*Secretarios escrutadores.*

D. José Soto Alvarez.  
D. Eustaquio García Camacho.  
D. José de la Vega Bolaño.  
D. Domingo Fernandez.

**Cáceres 21 de Enero.** De los 22 distritos en que se ha dividido la provincia, el partido progresista ha ganado la mesa en ocho; el monárquico constitucional en 10; ignorándose todavía el resultado de los cuatro mas distantes.

**Badajoz 21 de Enero.** Por noticias recibidas de 18 distritos electorales de los 37 en que se halla dividida la provincia, resulta que la candidatura moderada ha obtenido en ellos 1496 votos contra 489 que ha alcanzado la progresista.

A última hora.—En los distritos de Barcarrota y Almedral han reunido los moderados en el primero 108 votos contra dos, y en el segundo 58 contra cero.

**Zamora 21 de Enero.** Resultado de las elecciones hasta el día de la fecha en esta provincia.

Numero de votantes..... 4865

*Candidatura moderada.*

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola..... 3791  
Excmo. Sr. duque de Veraguas..... 3677  
Sr. D. Antonio Samaniego..... 3531  
Sr. D. Modesto Cortazar..... 3767

*Progresista.*

Sr. Villachica..... 586  
Sr. Varona..... 989  
Sr. Muñiz..... 826  
Sr. Linage..... 801  
Los demas votos son insignificantes.

**Soria 21 de Enero.** Resultado de la votacion en los distritos electorales de la provincia hasta el día de la fecha inclusive.

Número de votantes..... 1216  
D. Manuel Barrio Ayuso..... 926  
D. Andres Leal..... 959  
Sr. marques de Someruelos..... 156  
D. Pedro Gomez de la Serna..... 205  
D. José Lucas García..... 122  
D. Joaquin Francisco Campuzano..... 126

**Valencia 21 de Enero.** Resultado de las elecciones en algunos distritos de esta provincia el 19 del mismo mes.

Candidatura progresista..... 926  
Monárquico-constitucional..... 911

Se ignora el resultado en algunos otros distritos de la misma provincia.

**Murcia 21 de Enero.** De los tres distritos electorales en que está dividida esta capital, en el primero y el tercero, que son los mas numerosos, obtuvo mayoría para la formacion de las mesas el partido monárquico-constitucional. El resultado de la votacion de los días 19 y 20 es como sigue:

Candidatura moderada..... 1663  
Progresista..... 874

En los mismos días ha obtenido en Cartagena 159 votos la candidatura del progreso, y 53 la monárquico-constitucional.

**Albacete 21 de Enero.** Reina el mayor orden en todos los colegios electorales, habiendo ganado las mesas en las dos terceras partes de los distritos la candidatura monárquico-constitucional.

**Valladolid 22 de Enero.** Continúan las elecciones con tanto interes como tranquilidad, siendo extraordinaria la concurrencia de votantes.

**Salamanca 22 de Enero.** Resultado de las elecciones de esta provincia hasta el día de la fecha, segun las noticias últimamente recibidas.

*Candidatura monárquico constitucional.*

*Senadores.*

D. José Cafranga.  
Sr. marques de Cerralvo.  
Sr. marques de Espeja.

*Diputados.*

D. Manuel Francisco Sanchez..... 2553  
D. Francisco Tres palacios..... 2596

D. Manuel José Perez..... 2485  
D. José Sanchez Ocaña..... 2582  
D. Agapito Lopez del Hoyo..... 2506  
D. Gaspar Aguilera..... 2066

*Candidatura progresista.*

*Senadores.*

General Lorenzo.  
D. Francisco Sanchez Fernandez, abad de Peñaranda.  
D. Antonio Solís.

*Diputados.*

D. José Sanchez de la Fuente..... 2081  
D. Isidro Perez Roldan..... 1812  
Conde de las Navas..... 1796  
D. Juan Bautista Clavijo..... 1918  
D. Antonio Crespo Rascon..... 1268  
D. José Regidor..... 1552

**Notas.** A última hora se ha sabido que en Ciudad-Rodrigo ha ganado la mesa el partido moderado, y obtenido en la votacion del mismo 115 votos contra 22 de la candidatura progresista.

No sabiéndose con exactitud los votos que han obtenido los Senadores de ambas candidaturas, no se puede formar un estado mas circunstanciado.

**Avila 22 de Enero.** El sosiego público continúa inalterable en toda la provincia, notándose suma actividad en los distritos electorales, en los cuales triunfa generalmente la candidatura monárquico-constitucional.

**Guadalajara 23 de Enero.** Hoy se ha concluido la votacion, y nada ha alterado el curso de ella, reinando la mas completa tranquilidad; el resultado hasta ahora da una decidida mayoría á la candidatura moderada, como aparece de la adjunta nota.

*Diputados.*

Excmo. Sr. D. José Muñoz Maldonado..... 2002  
Excmo. Sr. D. Manuel Montes de Oca..... 1908  
D. Santos Lopez Pelegrin..... 1888  
D. José Domingo de Udaeta..... 1673  
D. Ambrosio Tomás Lillo..... 721  
D. Pedro Gomez de la Serna..... 863  
D. José Perez de Rivas..... 690  
D. Joaquin Gomez de la Cortina..... 792

*Senadores.*

D. Francisco Romo Gamboa..... 1905  
D. Manuel Hidalgo Calvo..... 1594  
D. José Fernando Gamboa..... 1718  
Excmo. Sr. duque de la Victoria..... 755  
D. Joaquin Verdugo..... 688  
D. José Lucas García..... 664

**Avila 23 de Enero.** Resultado de la votacion de esta provincia hasta el día de hoy inclusive.

*Diputados.—Candidatura moderada.*

Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino... 1422  
D. Andres Caballero..... 1339  
D. Juan Brabo Murillo..... 1260  
D. Manuel Mazarredo..... 1077

*Senadores.*

Sr. Duque de la Roca..... 1342  
Excmo. Sr. D. Francisco Narvaez..... 1393  
Excmo. Sr. D. Diego Medrano.....

*Diputados.—Candidatura progresista.*

D. Antonio Solís..... 517  
D. Benito Buitrago..... 616  
D. Andres Bernaldo de Quirós..... 607  
D. Francisco Agustin Silvela..... 733

*Senadores.*

D. Antonio Solís..... 676  
D. José Somoza..... 665  
D. Luis de Arrabal..... 571

*Alcaldía segunda constitucional de Leon.*

Habiéndose denunciado ante el Sr. D. Manuel Lorenzana, alcalde segundo constitucional de esta capital, por el licenciado D. Tomas Rodriguez Monroy, alcalde primero constitucional de la misma, una hoja volante impresa suscrita por D. Gabriel Balbuena, de esta vecindad, que empieza: "Electores", y concluye con la firma "Gabriel Balbuena", se procedió con las formalidades de la ley al sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado y tocó á los siguientes: D. Carlos Pablos, D. Froilan García Sanchez, D. Pio del Castillo, D. Manuel Ramos, D. Nicolas Bustamante, D. Manuel García Castaño, D. Blas Alonso, D. Pantaleon de Robles, D. José Chicarro. Y no habiendo podido concurrir el D. Nicolas Bustamante por estar ausente á larga distancia, previas todas las solemnidades legales se declaró por seis votos contra dos no haber lugar á la formacion de causa. Leon 17 de Enero de 1840.—Lorenzana.

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional de esta muy heróica villa D. Manuel Cantero por D. José Antonio Zurbano, como apoderado de los Sres. D. Benito y D. Juan Pablo River, vecinos de la ciudad de Pamplona, el artículo inserto en el *Eco del Comercio* del día 1º de Enero

de este año, que empieza: "Ha sido una fatal combinacion", y concluye "zis, zas, abajo sum illo," se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sugetos siguientes: D. Juan José Gil, D. Carlos Pascali, D. Martin Lopez Aguado, Señor conde de los Corbos, D. Cosme de Mora, D. Manuel Regidor, D. Francisco Arratia, D. Manuel María Goiri, Don José Antonio Omulrian; resultando por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.

*Liceo artístico y literario.*

Deseosa la junta delegada de dar el mayor lucimiento posible á la sesion extraordinaria que ha de verificarse á beneficio del distinguido profesor D. Antonio María Esquivel, y juzgando necesario dejar á los Sres. sócios un espacio de tiempo suficiente para que presenten algunas producciones originales destinadas exclusivamente á dar mayor realce á dicha sesion, ha determinado diferirla hasta la nueva colocacion del teatro.

Los señores sócios que hayan adquirido uno ó mas billetes pueden conservarlos si gustan para dicha sesion ó entregarlos al conserje del establecimiento, quien les devolverá su importe.—El secretario general, L. A. de Cueto.

**BOLETIN DE COMERCIO.**

**BOLSA DE MADRID.**

*Cotizacion del 24 de Enero á las tres de la tarde.*

**EFFECTOS PÚBLICOS.**

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 28 $\frac{3}{4}$ , siete dieziseisavos y 28 cinco dieziseisavos con cupones al contado: 28 nueve dieziseisavos,  $\frac{7}{8}$ , trece dieziseisavos,  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{5}{8}$ ,  $\frac{3}{8}$ , 29 y 28 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 28 $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$  y 29 á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{4}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Deuda sin interés, 9 $\frac{1}{2}$  á 56 d. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{4}$  por 100: 5 $\frac{7}{8}$  y 6 á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{8}$  y  $\frac{1}{4}$  por 100 nuevas.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

**CAMBIOS.**

Londres, á 90 días, 58 $\frac{3}{4}$ .	Coruña, 2 d.
Paris, 16-5.	Granada, 2 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.
	Málaga, 1 $\frac{1}{2}$ id.
	Santander $\frac{1}{2}$ á par b.
	Santiago, 2 d.
Alicante, 1 $\frac{1}{2}$ d.	Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ id.
Barcelona, á ps. fs., $\frac{1}{2}$ id.	Valencia, $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, par.	Zaragoza, par.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ d.	

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

**TEATROS.**

**PRINCIPE.** A las siete de la noche. Despues de una sinfonia se ejecutará la 15ª representacion del muy aplaudido y acreditado drama en cuatro actos, y precedido de un prólogo, cuyo título es

**EL CAMPANERO DE SAN PABLO.**

La accion del prólogo pasa en un bosque de Escocia en 1647: la del drama en Londres en 1665.

**CRUZ.** A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera ejecutada en beneficio del maestro D. Baltasar Saldoni, titulada

**CLEONICE, REGINA DI SIRIA.**

Noticiosa la empresa de este teatro de que el mencionado señor Saldoni habia concluido otra particion del género sério, titulada *Cleonice, regina di Siria*, y recordando el singular aplauso que obtuvo al estrenarse, y ha obtenido en todas sus repeticiones aquella obra, ha tratado de adquirir la que se anuncia, aunque á costa de muy grandes sacrificios, por haber sido escrita para otro teatro; creyendo hacer en ponerla en escena un obsequio al ilustrado público de la capital que tanto interes toma en las glorias artísticas del país. La referida ópera será presentada en el de la Cruz con el mayor esmero en trajes y decoraciones; y con el objeto de evitar odiosas rivalidades, se ha sorteado la parte de prima donna, que desempeñará la señora Villó.

La Sra. Lombía y el Sr. Calonge se han encargado de papeles que no les correspondian, en obsequio de los espectadores, y por deferencia hácia el interesado.

**Nota.** Los libros de esta ópera, en italiano y español, se hallarán de venta en los despachos de billetes y demas parajes acostumbrados.

**Aviso.** Con la funcion que se ha de efectuar hoy sábado se completan las 15 y 30 por que estan hechos algunos abonos; los señores abonados que se hallen en este caso, y quieran continuar, se servirán pasar á renovarlos por las 30 funciones que se restan al completo de las 15 ofrecidas á la contaduría de dicho teatro, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde.